

¿Á QUIÉN PERTENECERÁ MARRUECOS?

Apuntes leídos en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por el Excmo. Sr. Vizconde de Campo-Grande, Académico de número, en la sesión del día 28 de Febrero de 1888.

I

La ilustrada Revista periódica *Le Correspondant*, cuyo examen me tiene encargado la Academia, publicó, entre sus excelentes escritos, que más parecen ecos de la antigua Francia que reflejo de su situación presente, uno de verdadera actualidad y que interesa muy particularmente á España. Es el que lleva el título con que encabezo esta noticia, y se halla dividido en dos artículos insertos en las entregas del 25 de Diciembre y 10 de Enero próximo pasados.

Su autor, Arturo de Ganniers, empieza sentando que la raza europea, que hace seis mil años vino á establecerse desde las regiones asiáticas, siente, desde el siglo xv, el deseo de extenderse á su vez por otros países; deseo que se señala más vivo en la época presente, aunque no esté explotada todavía la parte principal de nuestra Europa, dado que Francia, que es uno de los países mejor cultivados, cuenta ocho millones de hectáreas compuestas de arenales, lagunas, rocas y matorrales; de lo que deduce que el suelo europeo pudiera aún ser para nosotros el *alma parens* de Virgilio, si su población, menos inquieta, no se entregase á novedades y descubrimientos con la misma instabilidad que la condujo hace sesenta centurias desde las orillas del Ganges á las del Danubio y el Rhin. No cree este instinto,

¿Á QUIÉN PERTENECERÁ MARRUECOS?

sin embargo, propio sólo de esta parte del globo, ya que considera que la historia de la humanidad es la historia de las emigraciones; porque cree, con buen criterio, que para los pueblos como para los individuos, el movimiento es la vida y el progreso.

Pasa después á indicar el sistema de colonización de cada país, asegurando que el de Francia se ha inspirado siempre en la propaganda de ideas de igualdad y de justicia; y poniendo como ejemplo la conquista de Argelia, manifiesta las excelencias de la colonización cuando tiene por objeto la educación moral de razas atrasadas, salvajes ó medio civilizadas, presentando las ventajas de la Argelia actual sobre los dominios de los antiguos Deys.

Sin tomarse el trabajo de probarlo asegura que la anexión de Túnez dio á Francia el límite natural por el Este de su territorio africano; y que debe ahora preocuparse del otro lado de su gran colonia para que esté por el Oeste igualmente segura de lo que está por el lado opuesto. Expone después la opinión histórica, de dudosa exactitud, de que todo el espacio comprendido entre Trípoli y el cabo Nun, nosotros decimos Non , viene conservando cierta unidad desde el tiempo de los romanos; y que el nombre de Maghreb, dado á las diversas partes de que se compone, puesto que el territorio tunecino se llama *Maghreb el Aula*, la Argelia *Maghreb el Aucaht* y Marruecos *Maghreb el A Asa* , confirma la pretendida unidad; lo cual, así como la preponderancia de la nación francesa en el Mediterráneo, le da derecho á considerar el territorio marroquí como formando parte de sus actuales dominios.

Sin embargo de lo cual, atendidos los principios que rigen hoy acerca de las colonias, á saber: que pertenecen á quien primero las ocupa de una manera efectiva, concede que hay otro país que tiene también sobre Marruecos legítimo derecho, y que ese país es España.

No es un trabajo vano, según el escrito que estoy examinando, el averiguar á quién pertenecerá Marruecos, aunque constituya hoy un pueblo independiente, con su Soberano y su

•

respectiva autonomía; porque todo el mundo reconoce que se halla en estado de una disolución cuyos síntomas aparecieron al solo anuncio de la enfermedad misteriosa de Muley-Hassan, y bueno es examinar una cuestión más europea que africana, y que puede en un momento dado ser origen de querellas entre diferentes países, aun por parte de aquellos que en ella tengan más pretensiones que derechos.

Dedica después el autor algunas páginas á la descripción geográfica, social y política de Marruecos, así como á la de su pretendido ejército y á sus medios de defensa: todo ello con gran minuciosidad. Recorreré brevemente algunos de estos datos.

Pretendiendo tener soberanía sobre todos los creyentes africanos, sostiene el Sultán (á quien los españoles llamamos Rey, y así se expresa en los tratados), que es ilimitada la extensión de su territorio por la parte del Sahara; pero Europa no se la reconoce más allá del río Nun ó Non, como dicen también antiguos tratados en el texto español; y basta unos 900 kilómetros en dirección al centro africano; como son 700 los que forman su frontera marroquí.

En esta vastísima extensión hay terrenos completamente desconocidos y ríos muy poco estudiados, por más que algunos tengan celebridad en las descripciones de Plinio: habiéndolos tales como el Sebú, que constituye con el Muluya un canal que une al Mediterráneo con el Océano.

Aunque Tánger no se considere una residencia muy sana, los territorios situados en el Atlántico son de una regularidad tal de temperatura, que constituyen una de las regiones más sanas del mundo; puesto que en Mogador, por ejemplo, que está á los 32° latitud, la temperatura sólo desciende hasta 10" y sólo se eleva hasta 31°: de modo que son allí casi desconocidas las enfermedades que tienen por causa los cambios de estación.

Sin expresar el origen de sus noticias, fija Mr. de Ganniers la población de Marruecos en siete millones de habitantes; indicando sólo que Kloden, uno de los exploradores de aquella

región, la calcula en 2.750.000, y que otro, Jackson, la eleva hasta 15 millo"nes; y cree que la raza árabe dominante está con la indígena en la relación de uno á seis; sin que la raza indígena puede decirse de una sola familia (como la raza árabe conquistadora que habita los grandes centros de población), sino que es un compuesto de diferentes razas, incluso la iberica, formando tres grandes grupos, dos de los cuales, los Kábylas y los Chellahas son blancos, y los Aratines de raza negra.

Lo mismo los árabes que los bereberes viven en tribus ó kebilas agrupadas entre sí, muchas de las cuales se consideran independientes. Las que no lo son reciben un Gobernador, representante del Sultán, que se llama Caid.

El verdadero imperio se compone de los reinos de Marruecos, Fez y Tafilete: los demás territorios son más ó menos autónomos. El primero se llama país del *Maghzen* ó del Gobierno; los segundos país independiente, *Bled es Siba*.

El Ministro encargado de tratar con los representantes extranjeros no se llama de *relaciones*, sino de *reclamaciones*; nombre que explica, en mi concepto, la idea que tienen de su contacto con el resto del mundo.

La tributación está reducida, además de las Aduanas, al diezmo en la territorial, y 2 por 100 en la pecuaria; pero se cobra á capricho del recaudador.

Entrando después en el minucioso estudio ya indicado acerca del ejército, plazas, y hasta de la artillería, pieza por pieza, con que cuenta Marruecos, estudio que se recomienda por sí mismo á nuestros militares, dice: que las kebilas guerreras suministran un soldado por familia; que los dan de toda clase de edades y condiciones, y que continúan sirviendo hasta que los reemplaza otro de la misma familia. Las demás envían los que determina el Caid.

Así forman los cuatro ó cinco mil jinetes que constituyen su fuerza principal con el nombre de *guich*. El *arhar* (infantería) se compone de 30 batallones, y son unos 10.000 hombres, mal armados y peor vestidos. La artillería consiste en dos batallones de 100 hombres cada uno, que sirven dos baterías montadas

y dos de campaña. Los puntos más fortificados son Tánger y Rabat.

Todas estas circunstancias harían fácil, según el autor, la conquista de Marruecos por los franceses.

II

Arturo de Ganniers pregunta si Francia tiene verdadero interés en llevarla á cabo; pero en vez de contestar, empieza su segundo artículo presentando como títulos á la posesión de un país, antiguos derechos de conquista y de ocupación, soberanía adquirida por tratados, relaciones comerciales más ó menos importantes y situaciones geográficas especiales; y manifiesta que el *summum fus* sería la reunión de todos estos títulos; y que á falta de nación que los reúna, el derecho será de la que reúna la mayor parte de ellos, para deducir que sólo España y Francia tienen derechos formales á la adquisición de Marruecos.

Alemania sólo podía decir: *Quia nominorleo*; pero de sus empresas en Camarones, de las intrigas que le supone en España y en Argelia y del destierro de Marruecos de Saturnino Jiménez, en quien quiere ver un agente de Bismark, deduce que piensa en establecerse allí.

Los ingleses, en buenas relaciones con Marruecos desde el siglo xvi, y que en 1660 recibieron á Tánger de mano de los portugueses, aunque lo abandonaron á Muley-Ismaïl veinticuatro años después, no-descuidan, sin embargo, su influencia comercial y política; y continúan, según el autor, su sistema de *ó nosotros ó nadie*. Últimamente, dice que manifiestan la intención generosa de ceder á Gibraltar por Ceuta; pero felicita á los españoles porque no caen en el lazo que se les tiende.

A los holandeses y los italianos no los juzga temibles allí; los portugueses, que en 1415 se hicieron dueños de Ceuta, de Melilla y de toda la costa occidental, en donde conservaron plazas hasta 1769, en que evacuaron á Mazagán, son citados por el articulista como los primeros ocupantes, olvidándose de

que menciona nuestras posesiones en tiempos de los últimos Reyes Godos, y nuestra expedición contra Salé en 1263, y nuestra toma y destrucción de Tetuán en 1400, corroborando estos y otros muchos hechos con la autoridad del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo en sus excelentes *Apvntes para la historia de Marruecos*.

Continuando Mr. de Ganniers la enumeración de nuestras posteriores conquistas en Marruecos, evoca el recuerdo del sitio de Ceuta por los marroquíes desde 1694 á 1720; el singular manifiesto de Sidi Mohamet á Carlos III mandándole desalojar sus plazas, y su sumisión cuando vio que era vencido; y con otros interesantes detalles llega hasta la batalla de Tetuán de nuestros días, de la que dice que todo es de alabar: las disposiciones tomadas por el General en jefe, la ejecución de sus órdenes, y, sobre todo, el ardor y la energía de las tropas, que cuarenta minutos después de dada la voz de *marchen* plantaban su bandera dentro del recinto del campamento enemigo; con lo cual y con el combate de Wad-Ras, que hizo someterse al Sultán, quedamos dueños de imponer condiciones. Laméntase, en este sentido, de que hayamos tenido en cuenta las observaciones de Inglaterra, cuando las demás naciones nada nos decían, y de que en vez de cumplir el general O'Donnell lo que había dicho á las Cortes «novamos á civilizar á los moros, ni siquiera á asimilárnoslos; vamos á reparar sólo agravios recibidos,» no hubiera hecho lo uno y lo otro; y con este motivo exclama:

« Desgraciadamente España, como Francia, conservan un espíritu caballeresco, cada vez más raro en los tiempos que alcanzamos. No hubieran seguramente obrado como ella la tai-mada Albión, ni la usurpadora Prusia; pero cada raza tiene sus procedimientos, y ha de pasar mucho tiempo antes de que los pueblos latinos acepten la tendencia á la rapiña que caracteriza la sangre prusiana y la sangre británica.» Mejor haría en decir que ese tiempo no llegará nunca.

Entra después á considerar nuestra fuerza de expansión colonizadora ; añade que no podemos vivir en el aislamiento, y que

la opinión está aquí unánime en reclamar del Gobierno una intervención eficaz en los negocios de aquel país; en el cual los misioneros vienen desde antiguos tiempos estableciendo lazos y ejerciendo una influencia benéfica y civilizadora. De todo lo que deduce que ninguna nación europea tiene como la nuestra el derecho y los medios de pasar^el estrecho en la hora solemne de la disolución de aquel imperio; porque bajo el punto de vista político y militar posee en el continente africano diversos puertos que constituyen puntos de apoyo de primer orden; como base de operaciones, Cádiz y Algeciras, muy próximos á la costa marroquí; y bajo el aspecto moral las relaciones anteriores y las actuales, así como los misioneros y los comerciantes han creado en el centro del Moghreb un manantial precioso de auxiliares, á los que hay que añadir la casi identidad de clima, de costumbres y de lenguaje.

Después de esta exposición en favor nuestro pasa á exponer el derecho de Francia, por ser dueña de Argelia, por sus antiguas relaciones en Marruecos y por su influencia en el Mediterráneo. A pesar de lo cual cree que no debe declararse heredera legítima de aquel país; bastándole con impedir que se apodere de él una Potencia que le sea hostil, con lo cual adquiriría además nuestras simpatías. Pero esto lo hace al mismo tiempo que expone la opinión del *Diario de un viaje á Marruecos y al grande Alias*, escrita por Dallón, Hosker y Ball, que recomienda á Francia la conquista de Marruecos; y añade Mr. de Ganniers que le correspondería dicha misión en el caso de que España declarase que renuncia á ella, ó que se mostrase incapaz de realizarla.

Y tal declaración no la hace, sin embargo, el autor á título gratuito; porque para el caso de nuestra intervención en Marruecos exige una rectificación de las fronteras argelinas (marcadas en el tratado de 1845), que, arrancando de la boca del Muluya, siga su curso, entrando por el territorio marroquí, y continúe hacia el Sur por el río Ghir; con lo cual adquiriría Francia, sin disparar un tiro, el codiciado Figuig, paraíso de vegetación y uno de los territorios más fértiles de África, que

el autor estudia y describe con verdadero *amore*, empleando sendas páginas en esta descripción.

Expuestas las ideas de Mr. Ganniers, y adelantadas algunas apreciaciones acerca de ellas, es ya tiempo de presentar mi propio pensamiento, pidiendo perdón de antemano á los que lo encuentren atrevido; porque es atrevimiento que creo propio de esta clase de corporaciones que no tienen, como los cuerpos activos de la política, la misión de recoger las corrientes de la opinión para darles forma práctica, sino más bien la de estudiar las cuestiones en las leyes que rigen su naturaleza, para contribuir á que la opinión se forme, y para imprimir racional dirección á sus corrientes.

Creo firmemente que España no debe renunciar en absoluto á su misión en Marruecos; pero creo también que lia de pasar mucho tiempo antes de que deba pensar en realizarla.

Esta pobre Península se ha extenuado por haber dado vida y aliento á muchos hijos ingratos; y hoy se halla en el caso del convaleciente, que debe recobrar toda su fuerza vital antes de ocuparse en dar vida á nuevos seres.

Doloroso es confesarlo, pero España se encuentra muy debilitada por las locuras de sus colonias; y como madre apasionada se ha desposeído de sus mejores galas y hasta de los objetos más indispensables y queridos, para satisfacer los caprichos de sus mimados hijos. Buen testimonio tenemos de ello en la isla de Cuba, en la que hemos perdido una gran parte de la juventud contemporánea peninsular, y por la que hemos agotado nuestro Tesoro, sin que nos hayamos aprovechado de la victoria más que para rebajar sus gastos en perjuicio de la metrópoli.

Sus productos, exentos ó casi exentos allí de contribución directa, ya lo están también de la indirecta que satisfacían, como escasa compensación, á su salida; y se reciben en España sin pago arancelario, abriendo ancha brecha en nuestra recaudación. Cincuenta y cuatro millones de kilogramos de azúcar hemos importado en 1886 de nuestras posesiones de Ultramar; y ateniéndonos tan sólo á los 50 importados de Cuba y Puerto-Rico, sin pago de derechos arancelarios, resultan 16 millones

de pesetas de pérdida anual en este concepto, y cuatro y medio por lo que pagan de menos de lo que habrían pagado los extranjeros por el impuesto transitorio y municipal; es decir, que perdemos más de 20 millones, y perjudicamos nuestra agricultura; mientras Francia, con más cordura y menos sensiblería colonial, cobra iguales derechos á los azúcares de sus posesiones ultramarinas que á los extranjeros. En el café perdemos más de dos millones de pesetas, porque importamos más de cuatro millones y medio de kilogramos de nuestras Antillas; medio millón de pesetas perdemos en el cacao, y más de uno en los aguardientes, cuya importancia antillana aumenta considerablemente.

Nos hemos desprendido—y para siempre, porque en estos casos no cabe retroceso,—del derecho diferencial de bandera en el comercio de aquellas islas con otros países, al conceder recientemente á los Estados Unidos más de lo que empezaron por pedirnos; y sólo conservamos una pequeña ventaja en la navegación procedente de la Península, reducida al flete de unas 150.000 toneladas anuales, con la circunstancia de que algunos de nuestros economistas creen que debemos renunciar á ella.

Agregúese á esto las agencias consulares que pagamos en aquellos mares; nuestra parte de subvención de vapores-correos y los 25 ó 30 millones de pesetas con que anualmente saldamos el déficit de los presupuestos de Cuba, y no extrañemos la crisis económica de la Península, y que la nueva táctica de los separatistas sea hacernos cada día más cara la posesión de aquella tierra, cuando además se pretende, y lo que es peor, se consigue, que de las obligaciones del Tesoro de aquellas islas se haga responsable el Tesoro de la Península.

Porque en realidad, en estos tiempos en que se quiere desterrar la poesía de la literatura; y en que toda idea que no sea práctica, prosaica y utilitaria se tacha de quijotismo; y en que la mujer oculta el rubor como una debilidad; y los sentimientos honrosos son puestos cuando menos en tela de juicio; y al patriotismo se le llama superstición; y se pretende reducir á

sumas y restas las relaciones individuales é internacionales, parece probable que brote una generación que diga que es demasiado caro lo que tanto cuesta, y deduzca de este cálculo las últimas consecuencias. Yo me limito á deducir la de que no debemos ocupar á Marruecos, si bien — con permiso de Monsieur de Ganniers — debemos evitar que cualquiera otra nación lo ocupe: en una palabra, que nuestra misión en aquel Reino se reduce á la que, lleno de abnegación, desempeña el *perro del hortelano*, conservando los frutos para su dueño sin pretender participación en ellos.

Madrid 1.º de Febrero de 1888.